

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL****ANUNCIO**

Contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el suministro de una barredora de aspiración para calzadas con destino al Servicio de Medio Ambiente.

1.-Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa y Servicio de Medio Ambiente.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Contratación Administrativa.

2) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13001.

4) Teléfono: 926-21-10-44.

5) Telefax: 926-20-06-54.

6) Correo electrónico: contratacion@ayto-ciudadreal.es

7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.ciudadreal.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

d) Número de expediente: S. 3/2017.

2.-Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción: Es objeto del presente contrato el suministro de una barredora de aspiración autotopulsada mediante transmisión hidrostática con destino al servicio de Medio Ambiente

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Según pliego de prescripciones técnicas.

2) Localidad y código postal: Ciudad Real.

e) Plazo de entrega: Según pliego de prescripciones técnicas y administrativas.

3.-Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación, en su caso:

El contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa, tras valorar las ofertas presentadas y admitidas conforme a los siguientes criterios, por orden decreciente, y según la ponderación siguiente:

Criterios evaluables de forma automática: (Hasta 65 puntos).

1. Por la baja de la oferta económica: Hasta un máximo de 60 puntos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Se otorgarán los 60 puntos a las bajas que supongan una reducción de al menos el 15% del tipo de licitación y 0 puntos para aquellas ofertas que no aporten baja alguna sobre esta cuantía. Las situaciones intermedias se calcularán mediante la aplicación de una regla de tres.

Se considerará que las proposiciones son anormales o desproporcionadas cuando la baja ofertada con respecto al presupuesto de licitación, sea superior a 10 puntos respecto a la media de las bajas ofertadas por todos los licitadores (por ejemplo, si la media de las bajas de todas las ofertas admitidas a trámite es del 12%, serán anormales o desproporcionadas las que superen el $12+10 = 22\%$).

2. Incremento del plazo de garantía: Hasta un máximo 5 puntos.

Se otorgará 1 punto por cada mes de incremento sobre el plazo de garantía fijado en la cláusula décimo novena, con un máximo de 5 puntos.

Criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor: Hasta 5 puntos.

1. Mejoras en el equipamiento del vehículo: Hasta un máximo 5 puntos.

Se valorarán la aportación de equipamiento accesorio o complementario al establecido en el pliego técnico que mejore la eficacia del equipo, prestaciones, manejo, versatilidad, confortabilidad y/o ergonomía.

5.-Presupuesto base de licitación: 99.000 euros, más I.V.A. (20.790 euros).

6.-Valor estimado del contrato: 99.000 euros, I.V.A. (20.790 euros).

7.-Garantías exigidas: Definitiva 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

8.-Requisitos específicos del contratista: No.

9.-Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas durante el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio de contratación en el Boletín Oficial de la Provincia. En el caso de que el último día de presentación de proposiciones fuese festivo o sábado se entenderá prorrogado e incluido el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: Según artículo 145, 146 del TRLCSP y artículo 80 del RGLCAP.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro general de entrada y salida de documentos.

2. Domicilio: Calle Postas, 8-1ª planta (Edificio Mercado de Abastos).

3. Localidad y código postal: Ciudad Real-13001.

10.-Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza Mayor, número 1.

b) Localidad y código postal: Ciudad Real-13001.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o festivo, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

11.-Gastos de publicidad: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y en general toda clase de gastos que origine el contrato antes de la formalización del contrato.

Ciudad Real, a 10 de abril de 2017.-La Alcaldesa, Pilar Zamora Bastante.

Anuncio número 1233

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>